

Conchalí, 12 de diciembre de 2012

Sr.

Carlos Sottolichio

Alcalde I. Municipalidad de Conchalí

PRESENTE

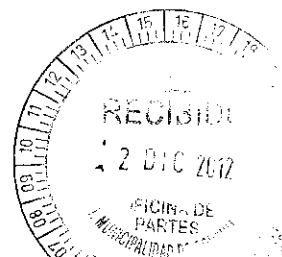
Los abajo firmantes, vecinos del Pasaje Peatonal Anolia de la Villa Rapel, constituido por 19 viviendas con más de 40 años de residencia en el sector, venimos a solicitar a Ud, se nos otorgue convenio de "Uso de Bien nacional de uso público", con el fin de instalar una reja por las entradas de Urmeneta y San Fernando (altura 1350), lo anterior con el fin de garantizar nuestra seguridad, ya que nos vemos afectados por diversos problemas que pasamos a enumerar y explicar:

1. Cierre de pasajes Alicia y Marcela, han originado que nuestro pasaje que es peatonal según lo indican claramente los planos y que no cuenta con veredas, se ha convertido en vía de tránsito de vehículos livianos y pesados "camiones" la mayoría de ellos a una velocidad que excede los 30 km/h constituyendo un riesgo para todos quienes circulamos por el pasaje para realizar labores rutinarias como compras, viajes e incluso asear el exterior de nuestras propiedades.

Cabe señalar que los pasajes mencionados permanecen cerrados las 24 horas del día para tránsito vehicular (Pasaje Alicia) y para tránsito vehicular- peatonal (Pasaje Marcela). En el caso del Pasaje Alicia, este se encuentra frente a una calle principal: Araguayas, que es la vía que conecta con Avenida Dorsal. Ello explica que los vehículos deben buscar una forma de llegar de un punto a otro, encontrando en nuestro pasaje la vía para hacerlo. Asimismo, queremos hacer hincapié en que incluso los propios residentes de dichos pasajes transitan en sus vehículos por el nuestro para acceder a sus hogares.

2. A consecuencia del punto anterior, el pavimento de nuestro pasaje se encuentra deteriorado, lo que se explica por la característica peatonal del pasaje pues el pavimento no resiste el peso ni tránsito excesivo de vehículos ya que no fue técnicamente proyectado para ello.
3. Existen 3 botillerías próximas a nuestro pasaje en un rango de 1 cuadra por Avenida San Fernando, el expendio de alcohol genera que cada fin de semana "jóvenes" lo ingieran en la vía pública encontrando en la esquina de nuestro pasaje con Avenida San Fernando el lugar propicio para "disfrutar" de una jornada nocturna de alcohol, que luego de unos minutos hace que estos personajes busquen un lugar para orinar e incluso defecar, encontrando el lugar perfecto en el frente de nuestras propiedades. Con los correspondientes riesgos sanitarios para nuestra salud que ello implica.

Por todo lo anterior expuesto, nuestra calidad de vida se ha visto gravemente afectada. Ello nos ha motivado a proponer esta problemática desde el año 2008, con la idea de poder instalar reja que nos otorgue más seguridad futura en una visita de compañía del alcalde saliente



Pasaje Anolia Nº	Nombre	RUT	Firma
	Luis Rojas Guerrero		[Firma]
	Rosa-Beatriz		[Firma]
	Thais E. Torres		[Firma]
	Roselgo Vergara R.		[Firma]
	Nelly Pérez Lorea		Nelly Pérez Lorea
	Juan Carlos J.		[Firma]
	Juán Cortés C.		Juán Cortés C.
	NATALIA TORRES		[Firma]
	Juan Bosch		[Firma]
	Enrique Jarama		[Firma]
	Rianda Kupfenochman		[Firma]
	Patricia Jarama		[Firma]
	JOSE MOYA A.		[Firma]
	Casella Vasquez H.		[Firma]
	Victor Ramirez		[Firma]
	Maria Parker		[Firma]
	Rosa Carrasco V.		[Firma]
	Josmar GANA		[Firma]
	Maria Victoria Pérez		[Firma]